

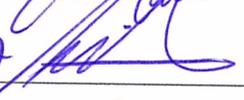
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Graya, a 29 de Julio del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Junio del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CDS Vecinos Unidos Trece Oriente
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Sept. del año 2024
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 2000
- Lugar y dirección : 13 oriente # 6475

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS Vecinos Unidos Trece Oriente

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Jaro Olivo	12.009.3568	
2	Carlos Vespucio M.	105110677	
3	Rosa Sanchez G	77702881	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl